



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.-
SUCURSAL CALI, ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPIO DE PALMIRA**

Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	1/10/2025
Transporte	1/10/2025
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	*
Corte de césped en vías y áreas públicas	**
Poda de árboles en vías y áreas públicas	**
Lavado de vías y áreas públicas	*
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	1/10/2025

* NOTA: Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barriado de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio

** NOTA: No se cuenta con inventario - parámetros línea base corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas en el documento PGIRS del municipio de Palmira.

1. Objetivos y metas

• Objetivos

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores	Plazo
				AÑO 1	AÑO 2			
Recolección	Continuidad	100%	100%	100%	100%	100%	Frecuencias programadas/frecuencias ejecutadas	Inmediato
Transporte	Continuidad	100%	100%	100%	100%	100%	Frecuencias programadas/frecuencias ejecutadas	Inmediato
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad						Frecuencias programadas/frecuencias ejecutadas	
Corte de césped en vías y áreas públicas	Continuidad						Frecuencias programadas/frecuencias ejecutadas	
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Continuidad						Frecuencias programadas por especie/ frecuencias ejecutadas por especie	



Lavado de vías y áreas públicas	Continuidad				Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas	
------------------------------------	-------------	--	--	--	--	--

- Seguimiento**

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicador	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Recolección	Continuidad	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Transporte	Continuidad	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Corte de césped en vías y áreas públicas	Continuidad	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Continuidad	Frecuencias programadas por especie/ frecuencias ejecutadas por especie				
Lavado de vías y áreas públicas	Continuidad	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Recolección	Cobertura	Residuos producidos/ residuos recogidos				
Transporte	Cobertura	Residuos producidos/ residuos recogidos				
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Km totales /Km barridos				
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	Áreas verdes zona/áreas podadas				
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	Árboles inventario de la zona/árboles podados				



Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Áreas públicas objeto de lavado/áreas lavadas				
---------------------------------	-----------	---	--	--	--	--

Estas tablas se diligencian mensualmente y se mantienen a disposición de las entidades de vigilancia y control.

3. Aspectos operativos del servicio

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

Se adopta a partir del 1 de octubre de 2025 y será revisado y ajustado de acuerdo con las actualizaciones y revisiones del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (PGIRS)

3.2. Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
1. Recolección	Valle del cauca	Palmira	Municipio Palmira
2. Transporte	Valle del cauca	Palmira	Municipio Palmira
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Valle del cauca	Palmira	Municipio Palmira*
4. Corte de césped en vías y áreas públicas	Valle del cauca	Palmira	Municipio Palmira **
5. Poda de árboles en vías y áreas públicas	Valle del cauca	Palmira	Municipio Palmira **
6. Lavado de vías y áreas públicas	Valle del cauca	Palmira	Municipio Palmira*

* NOTA: Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barrido de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio

** NOTA: No se cuenta con inventario - parámetros línea base corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas en el documento PGIRS del municipio de Palmira.



3.3. Actividad de recolección y transporte

• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera	Se utilizará para los usuarios no agrupados los cuales deben presentar los residuos en el andén frente a su residencia sin que impida la libre circulación de las personas mediante recipientes retornables y/o desechables.
Unidad de almacenamiento	Se empleará en usuarios agrupados, los residuos deben ser almacenados en canecas o contenedores retornables, no a granel, y en cajas de almacenamiento. Las unidades de almacenamiento deben cumplir con lo establecido en la normatividad vigente y son completa responsabilidad del usuario.
Contenedores y cajas estacionarias	Se emplearán contenedores (tipo <i>roll-off</i> o similares) o cajas estacionarias para grandes productores tales como plazas de mercado e industrias que generen volúmenes considerables de residuos, cuyas condiciones de espacio lo permitan y que no puedan ser atendidos mediante contenedores estandarizados. Se utilizarán también en barrios en los que no exista infraestructura vial o la existente resulta inapropiada para el ingreso de los vehículos recolectores.
Contenedores estandarizados	Se podrán utilizar contenedores estandarizados en usuarios agrupados bien sea por suministrado por el prestador del servicio o comprado por los usuarios siempre y cuando cuenten se ajuste a las características operativas del prestador del servicio.



- Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
CARRERA 34 No 11-240 ACOPI- YUMBO, VALLE DEL CAUCA	602 6959920 /602 6959601

- Macrorutas de recolección y transporte

Microruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
08	MUNICIPIO PALMIRA	X		X		X			6:00:00	16:00
08	MUNICIPIO PALMIRA		X		X		X		6:00:00	16:00

FUENTE: Macrorutas del servicio CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio.	ACCIONES ADELANTADAS

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. no ha identificado puntos críticos en su ruta establecida en la atención de sus usuarios

- Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario*	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
Relleno sanitario Colombia - El Guabal	Km 38 + 800 mts vía Víjes –Yotoco a 100 mts del peaje media canoa	301 2655557	Si

3.4. Actividad de transferencia

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
No aplica		



3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
* No se evidencian Kilómetros en el PGIRS	* No se evidencia información de parques y zonas públicas en el PGIRS

• Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer*	Número de suscriptores en el área de confluencia

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barrido de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio

- Macrorutas.

Microruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido (mecánico, manual)
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
70	MUNICIPIO PALMIRA	X			X				6:00	MANUAL
			X			X				
				X			X			

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barrido de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio.

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

Cuartelillo	Dirección

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barrido de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio



- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		Und	Cantidad	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A	N/A	M2	N/A								N/A	N/A

No se identifican playas en al área de prestación ni información de frecuencias.

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación y mantenimiento de cestas	Municipio Palmira	20.06 / KM2	N/A

NOTA: Información consignada en el PGIRS del Municipio.

3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Localidad, comuna o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Municipio Palmira	Las zonas verdes del municipio se distribuyen en 2.379.844,14 m ² , ubicadas principalmente en avenidas como la Carrera 28 entre calles 47 y 65 al norte de la ciudad, en parques, separadores viales, sardineles, parque lineal, zonas de protección de cauces, entre otros, dentro de las cuales se identifican árboles, arbustos, gramíneas y herbáceas.	** 2.379.844,14 m ²	Cada 1.5 meses

NOTA: * El PGIRS no tiene información sobre la ubicación de las áreas a intervenir.

** No se cuenta con inventario - Parámetros línea base Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas PGIRS PALMIRA 2016 –2027



3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Tipo de árboles (según altura)	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año **
Tipo 1	Hasta 5 mt	Municipio Palmira	14014	N/A
Tipo 2	5,01 mt - 15 mt	Municipio Palmira	7022	N/A
Tipo 3	15,01 mt - 20 mt	Municipio Palmira	1462	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 mt	Municipio Palmira	618	N/A

La cantidad de árboles corresponde a lo indicado en el PGIRS PALMIRA 2016 –2027.

Nota: A pesar de que el PGIRS contiene un número de árboles censados no se cuenta con la información detallada para poder ejecutar la actividad.

3.8. Actividad de aprovechamiento

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

Macroruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
No aplica			

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades realizadas (separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
No aplica			

3.9. Actividad de tratamiento

Dirección planta de tratamiento	Tipo de tratamiento (incineración, compostaje, etc.)	Capacidad instalada (Ton/día)
No aplica		

3.10. Actividad de comercialización

- Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 5 # 61 - 59/89, Local 18	602 5563118 3108669027	Lunes a Viernes	7:30 a.m. – 12:30 p.m. y 1:30 p.m. - 4:30 p.m.



• **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	http://www.ciudadlimpiavalle.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrscali@ciudadlimpia.com.co
Línea de atención al cliente	602 5563118 – 3108669027
Servicios adicionales que presta	Recolección de escombros, servicios especiales: recolección y barrido de vías y áreas públicas, de residuos ordinarios en eventos masivos.

• **Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1077 de 2015.**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores de prestación del servicio por parte de Ciudad Limpia	Fortalecer la cultura ciudadana en gestión de residuos, promover el adecuado manejo de los residuos sólidos	Cada 6 meses
Sectores de prestación del servicio por parte de Ciudad Limpia	Mejorar la relación entre la comunidad y el operador, mediante estrategias pedagógicas y de participación social en las diferentes comunas	Cada 6 meses

• **Esquema de facturación del servicio.**

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	CELSIA, facturará de forma conjunta el servicio de aseo con el servicio de acueducto y alcantarillado. Ciudad Limpia liquidará y facturará el monto a cobrar del servicio ordinario de aseo y actividades complementarias, de acuerdo con las tarifas vigentes expedidas por la entidad tarifaria local, teniendo en cuenta la periodicidad de cobro, los datos básicos de los usuarios, descuentos, servicios especiales, cartera vigente de períodos anteriores y financiaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Entidades bancarias
Directa	Ciudad Limpia, realizará la liquidación, impresión y distribución y entrega de las facturas de los usuarios que no son objeto de facturación conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> Entidades bancarias



3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo

* NOTA: Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barido de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio

Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización
85	Municipio Palmira	No existe	De acuerdo a lo que dispone el Decreto 1077 de 2015		

* NOTA: Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. se encuentra en la gestión para la suscripción de los acuerdos de barido de vías y áreas públicas y de lavado de áreas públicas en el municipio

En el PGIRS se mencionan 3 puentes peatonales: El primero ubicado en la Calle 42 con Carrera 35, frente al parque del azúcar. El segundo está ubicado en la Calle 42 con Carrera 28, frente almacén de cadena Olímpica Versalles. El tercero en la Carrera 28 con Calle 68. Diagonal Pollos Zamorano. Sin embargo, en el documento PGIRS no se detalla la medida en m2.

3.12. Residuos especiales.

- Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Residuos provenientes de eventos masivos como actividades culturales como Festival de salsa, Petronio Alvarez o la Feria de Cali, conciertos entre otros; Eventos deportivos como mundiales de ciclismo, atletismo, futbol y otros como eventos cristianos, kermes.	602 6959920
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Ordinarios y desperdicios de alimentos, icopor.	602 6959920
Animales Muertos	Perros, gatos. El PGIRS en el lineamiento 36 establece “La recolección de animales muertos abandonados en las vías y áreas públicas estará a cargo de la Secretaría de Salud Pública Municipal (SSPM)” Pág. 242. El Decreto 1077 de 2015 en el artículo 2.3.2.2.2.3.43 establece que “... la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el	602 6959920



	retiro en el transcurso de las seis (6) siguientes a la recepción de la solicitud...”.	
Residuos de Construcción y Demolición	Obras nuevas y remodelaciones, demoliciones, construcciones.	602 6959920
Residuos Especiales	Banco de alimentos, comidas, corte de césped y vegetales, banco de la república e industriales.	602 6959920

3.13. Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Atentados terroristas y explosión de bomba	<ul style="list-style-type: none"> • Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma. • Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro. • Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio. • El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres, con el fin de ofrecerles 	Ante el riesgo de atentados terroristas o explosión de bomba que puedan afectar la prestación del servicio público de aseo, los usuarios deben abstenerse de sacar residuos a la vía pública, almacenar temporalmente los residuos en condiciones seguras, evitar transitar por zonas cercanas al incidente y seguir las instrucciones de las autoridades. Por su parte, los entes de control deben coordinar con las autoridades de seguridad las acciones de respuesta, verificar la activación de los planes de contingencia por parte del prestador y hacer seguimiento a la mitigación de riesgos para restablecer el servicio de forma segura y oportuna.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo. • Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros o residuos resultantes de la contingencia. • Se envían brigadas de barrio para que limpien y habiliten la zona. • Si por decisión de los entes de control Bomberos y policía se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger. • Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo. • Cuando se restablece la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia. 	
Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por	<ul style="list-style-type: none"> • Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. 	Ante el riesgo de derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables a causa de un sismo, los usuarios del servicio público de



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
efecto de un sismo	<ul style="list-style-type: none">● Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.● Prioritariamente se garantiza la evacuación del personal de la base de operaciones e instalaciones propias; por medio del conteo de personal se establece si es necesario reemplazar.● Se agrupa el comité de emergencias.● El comité de emergencia se desplaza al (los) sitio(s) de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.● Se establece exactamente la(s) zona(s) afectada(s) y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.● Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.● El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.● El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.● Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la	aseo deben abstenerse de sacar residuos cerca de zonas afectadas, evitar permanecer en áreas con riesgo de colapso, almacenar los residuos de forma segura y seguir las indicaciones de las autoridades. Los entes de control, por su parte, deben verificar las condiciones de seguridad para la reactivación del servicio, coordinar con organismos de emergencia la evaluación estructural y garantizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de contingencia por parte del prestador del servicio.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>recolección de los escombros resultantes de la contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.• Si producto de la contingencia la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres define albergues con el fin de agrupar a la comunidad afectada, la empresa atiende estos albergues realizando recolecciones periódicas de residuos a través de cajas estacionarias y programa brigadas de aseo en las zonas aledañas a los albergues. Todo esto mientras se rehabilita la normalidad en la zona.• Si por decisión de los entes de control (Bomberos) se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.• Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.• Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.	
Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.	<ul style="list-style-type: none">• Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.• Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.	Ante el riesgo de explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable, los usuarios del servicio público de aseo deben evitar disponer residuos cerca de fuentes de



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none">• Se agrupa el comité de emergencias.• El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.• Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.• Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.• El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.). en caso de que sean requeridos por ellos.• El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.• Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.• Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.• Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando los	calor o materiales peligrosos, almacenar temporalmente los residuos en condiciones seguras y ventilar adecuadamente las áreas de almacenamiento. Asimismo, deben informar a las autoridades sobre situaciones de riesgo. Los entes de control deben verificar que se cumplan las normas de manejo seguro de materiales inflamables, apoyar las labores de inspección y seguimiento, y coordinar con los organismos de emergencia para prevenir afectaciones a la prestación del servicio y proteger la integridad de la comunidad y el personal operativo.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	servicios con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.	
Explosión por fugas en tubería de gas natural.	<ul style="list-style-type: none">• Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.• Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.• Se agrupa el comité de emergencias.• El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.• Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.• Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.• El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.). En caso de que sean requeridos por ellos.• El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.	Ante el riesgo de explosión por fugas en tuberías de gas natural, los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos en zonas cercanas al área afectada, evitar el uso de fuego o equipos eléctricos, ventilar los espacios cerrados y reportar inmediatamente la situación a las autoridades competentes. Los entes de control deben coordinar con los organismos de emergencia la verificación del riesgo, garantizar que se tomen medidas preventivas para proteger al personal operativo y supervisar que el prestador del servicio active su plan de contingencia para prevenir incidentes y restablecer el servicio de manera segura.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none">Si hubo explosión por la fuga de gas, se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona. Todo esto se hace sólo cuando la empresa de suministro de gas autoriza la entrada a la zona, para evitar riesgos a nuestro personal. Además, el personal que atienda la emergencia cuenta con los equipos de protección personal adecuados para esta contingencia.Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.	
Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none">Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia si la emergencia sucede en la base operativa y es necesario.Se convoca el comité de emergencias y jefaturas respectivas por parte de la Gerencia.Se espera la intervención de ejército y la policía para que controlen la situación de presentarse riesgos que atenten contra la salud e integridad de los colaboradores.El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de	Ante el riesgo de asonadas o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio público de aseo, los usuarios deben abstenerse de sacar residuos a la vía pública, almacenarlos temporalmente en condiciones seguras y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa prestadora. Los entes de control deben hacer seguimiento a la situación, coordinar con las autoridades locales medidas de seguridad para proteger al personal y los



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.• Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.• El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de establecer estrategias que permitan en la medida de lo posible dar continuidad con el servicio.• De requerirse personal adicional porque las situaciones de orden público dificulten la movilización del mismo hasta los lugares de trabajo, se realizarán convocatorias para vinculación de personal y cubrir los faltantes. De ser necesario, se solicitará apoyo del personal de las otras ciudades de operación según el área que lo requiera.• El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.• Se envían brigadas de barrido y recolección para que habiliten la zona en la medida que las situaciones de orden pública lo permitan.• Se establece comunicación permanente con la comunidad para informar sobre las novedades del servicio y pautas a tener en cuenta para el manejo en casa de residuos.	vehículos operativos, y verificar que se implementen los planes de contingencia para restablecer el servicio de manera segura y oportuna.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> De ser necesario, en conjunto con los demás prestadores del servicio implementar estrategias para la habilitación de la zona conforme las situaciones de orden público lo permitan. Cuando se restablezca la normalidad en la zona de operación afectada, se informa a la comunidad que se da continuidad con la prestación del servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia. 	
Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas	<ul style="list-style-type: none"> Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. Se agrupa el comité de emergencias. El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma. Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro. Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio. Para nuestro caso si es por lluvia la inundación, con personal del comité se monitorea permanentemente los niveles de los ríos Cali, Cañaveralejo y aguacatal, ya que 	Ante el riesgo de inundaciones por desbordamiento de ríos o lluvias excesivas, los usuarios del servicio público de aseo deben evitar sacar residuos a la vía pública, especialmente en zonas de escorrentía o anegación, asegurar los residuos en recipientes cerrados y elevados para prevenir su dispersión y contaminación, y seguir las recomendaciones de las autoridades locales. Los entes de control deben coordinar con los organismos de gestión del riesgo y la empresa prestadora del servicio la activación de planes de contingencia, supervisar las condiciones de operación y garantizar acciones de mitigación que prioricen la seguridad de la comunidad y del personal operativo



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>estos colindan con las zonas atendidas por nosotros de la zona 4 de Cali.</p> <ul style="list-style-type: none">• El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.• El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.• Tan pronto la Empresa de acueducto por medio de sus bombas evacuen el agua que produjo la inundación, se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos recolectores, amplirroles y volquetas son necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.• Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.• Si por decisión de los entes de control Acueducto y Bomberos se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.• Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.	



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia. 	
Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • Se agrupa el comité de emergencias. • El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma. • Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro. • Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio. • Inmediatamente con los proveedores que se tienen tanto de suministro de materiales de construcción como empresas de ingeniería civil, se inicia la reconstrucción de los sitios afectados en la base de operaciones. • Como muy seguramente mientras se realiza la reconstrucción se ve afectado el parqueo de los vehículos para prestar el servicio, se dispone de los sitios alternos que se tienen para el parqueo y lavado. 	Ante el riesgo de dificultades en la prestación del servicio público de aseo por fallas en la infraestructura requerida, los usuarios deben abstenerse de disponer residuos en la vía pública, almacenarlos temporalmente en condiciones seguras y mantenerse informados a través de los canales oficiales del prestador sobre las acciones de contingencia. Los entes de control deben verificar la magnitud de la afectación, supervisar la implementación del plan de contingencia por parte del operador y coordinar con las autoridades competentes las acciones necesarias para restablecer la operación en el menor tiempo posible, garantizando condiciones de salubridad y seguridad.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se termina la reconstrucción de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio desde la base de operaciones con normalidad. 	
Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal	<ul style="list-style-type: none"> • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • Se agrupa el comité de emergencias. • Si en la contingencia hubo lesionados, se da prioridad a la atención de este personal, y se da información a las familias. • El comité de emergencia evalúa qué tanto personal se vio afectado o falta por la contingencia. • Si se requiere personal de las otras ciudades de operación se realizará traslado para cubrir los faltantes necesarios • Si la pérdida de personal es prolongada, el área de selección de personal en conjunto con la empresa de suministro de personal temporal, inicia el proceso de selección y contratación faltante. Para esto se cuenta con bases de datos de hojas de vida suficientes para atender la necesidad. • Se realiza la contratación e inducción del personal nuevo para incorporarlo de inmediato a la operación. Mientras se realiza la contratación del personal contratante, se utiliza el personal de reserva. • Cuando el personal ha sido reemplazado, la operación vuelve a la normalidad. 	Ante la dificultad en la prestación del servicio público de aseo por falta de personal, los usuarios deben abstenerse de sacar los residuos a la vía pública hasta que se informe la reprogramación del servicio, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras dentro de sus predios, reducir en lo posible la generación de residuos y mantenerse atentos a los comunicados oficiales del prestador sobre los ajustes operativos y medidas temporales adoptadas.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none">• Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.• Se agrupa el comité de emergencias en conjunto con el área de Mantenimiento.• El área de Mantenimiento evalúa la afectación de los vehículos por causa de la contingencia, para definir los recursos necesarios para la reparación o reposición (Repuestos y técnicos de mantenimiento).• El área de mantenimiento realiza la planeación de las órdenes de trabajo necesarias, y si es del caso y no se cuenta con los técnicos de mantenimiento suficientes, se solicitará el apoyo de los técnicos de las otras operaciones del país.• En el almacén se cuenta con un stock de repuestos necesarios, y si hicieran falta se cuenta con varios proveedores para el suministro de los mismos.• Mientras se realizan estas reparaciones se cuentan con vehículos de reserva los cuales se utilizan para solventar la contingencia.• De presentarse incidentes como escases de combustible para la movilización de los vehículos, se establecerá comunicación con los organismos territoriales pertinentes para que una vez haya el insumo, se tenga en cuenta a la organización como servicio esencial dentro de las excepciones y se pueda dar continuidad con la prestación del servicio.• Cuando todos los vehículos están en funcionamiento, se da por terminada la contingencia.	Ante la dificultad en la prestación del servicio público de aseo por falta de personal, los usuarios deben abstenerse de sacar los residuos a la vía pública hasta que se informe la reprogramación del servicio, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras dentro de sus predios, reducir en lo posible la generación de residuos y mantenerse atentos a los comunicados oficiales del prestador sobre los ajustes operativos y medidas temporales adoptadas.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • Se espera la intervención de la entidad pertinente para que controlen la situación según sea la necesidad • Se agrupa el comité de emergencias. • El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma. • Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro. • Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio. • Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia 	Ante la dificultad en la prestación del servicio público de aseo por falta de personal, los usuarios deben abstenerse de sacar los residuos a la vía pública hasta que se informe la reprogramación del servicio, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras dentro de sus predios, reducir en lo posible la generación de residuos y mantenerse atentos a los comunicados oficiales del prestador sobre los ajustes operativos y medidas temporales adoptadas.
Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación y toma de las medidas de control emitidas por los organismos de salud y gobierno. • Se realiza divulgación de la enfermedad infectocontagiosa, su prevención, sintomatología y tratamiento. 	Ante el riesgo de dificultad en la prestación del servicio público de aseo por una emergencia sanitaria causada por enfermedades infectocontagiosas, los usuarios deben reforzar las prácticas de higiene en el



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
infectocontagiosas	<ul style="list-style-type: none">• Toma de decisión de trabajo en casa para el personal administrativo.• Adquisición de nuevos elementos de protección personal e insumos para la atención de la emergencia.• Se realizan actividades de promoción y prevención: comportamiento seguro, uso obligatorio de los elementos de protección personal, protocolos de actuación en cuanto a los controles de lavado y desinfección• Controles de lavado y desinfección para el personal y de las instalaciones y equipos• Monitoreo constante del estado de salud de los trabajadores: toma de temperatura y sintomatología• Se cuenta con personal de reserva ante faltante de personal por contagio• Se realiza análisis para modificación de micro rutas y frecuencias de la operación según la necesidad de emergencia• Se realiza mientras dura la emergencia el incremento en las frecuencias de lavado y desinfección en las vías y áreas públicas• Se realiza análisis financiero de costos adicionales asociados a la emergencia• Se realiza la evaluación de daños ocasionados por la emergencia sanitaria• Cuando se reestablece la normalidad en la operación y se disminuye y/o mitiga el riesgo de contagio, se informa a la comunidad que el servicio continuará prestándose	manejo y almacenamiento de residuos, utilizar elementos de protección personal al manipularlos, abstenerse de sacarlos a la vía pública si el servicio se ve interrumpido, y seguir las instrucciones del prestador y las autoridades sanitarias. Los entes de control deben verificar la aplicación de los protocolos de bioseguridad por parte del operador, coordinar acciones con las autoridades de salud, y hacer seguimiento a la implementación del plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en condiciones seguras.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	conforme se encontraba antes de ocasionada la emergencia	
Dificultades para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica el riesgo por parte del área comercial • Se establece comunicación con la empresa contratista de facturación conjunta para identificar las causas de la novedad presentada y las acciones frente a la misma • Se informa a la gerencia general y subgerencia comercial • La jefatura comercial y de facturación solicita una mesa de conciliación para establecer comunes acuerdos que solventen la situación • Notificación a la interventoría del Contrato con Emsirva la novedad e importancia de la misma. • De no conseguir la conciliación entre ambas partes, se notifica al área jurídica la necesidad de informar a los entes de control la novedad ocurrida y proceder a solicitar en última instancia la aplicación de las herramientas jurídicas que sean aplicables. • Obtenido el fallo, se regresa a la normalidad del proceso de facturación y recaudo de ingresos. 	Ante la dificultad en la prestación del servicio público de aseo por falta de personal, los usuarios deben abstenerse de sacar los residuos a la vía pública hasta que se informe la reprogramación del servicio, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras dentro de sus predios, reducir en lo posible la generación de residuos y mantenerse atentos a los comunicados oficiales del prestador sobre los ajustes operativos y medidas temporales adoptadas.
dificultades en la prestación del servicio público de aseo por amenazas o atentados terroristas a la infraestructura, equipos y/o vehículos y personal	<ul style="list-style-type: none"> • Activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia, Seguridad o SST. • El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma. 	Ante dificultades en la prestación del servicio público de aseo ocasionadas por incendios generados por sequías, los usuarios deben abstenerse de disponer residuos en las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones seguras y alejadas de fuentes de calor o material inflamable, reducir al



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
destinado por la Compañía a la prestación del servicio de aseo	<ul style="list-style-type: none">• Se establece exactamente la zona afectada, y si hay infraestructura, equipos, vehículos y personal de la Compañía afectados por el siniestro.• Si hay infraestructura, equipos, vehículos y personal afectados por el siniestro, las áreas de Operativa, Talento Humano y planeación del servicio, se encargan de que éstos sean reparados y/o reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio; sin perjuicio de las acciones que se tomen para que el personal afectado reciba asistencia médica.• El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres o autoridades administrativas, judiciales y/o de policía, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos. Y para solicitar el apoyo judicial o policial para la correcta prestación del servicio público de aseo.• El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo o autoridades competentes.• Si por decisión de los entes de control, Bomberos y policía se limita el acceso de nuestros trabajadores y/o vehículos, se definen puntos cercanos y aledaños a las edificaciones de la Compañía como puntos de concentración o reunión; para los vehículos se tiene establecido un punto alterno de parqueo.• Para que los trabajadores estén enterados sobre los puntos de encuentro, Talento Humano socializará esta información a través de los coordinadores y jefes de área.	máximo la generación de residuos y estar atentos a los comunicados oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio y recomendaciones específicas.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se reestablece la normalidad en el área de prestación, se informa al personal de la Compañía que se continúa prestando el servicio con normalidad	
Dificultad en la prestación del servicio público de aseo por carencia del recurso hídrico debido a sequias	<ul style="list-style-type: none">• Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.• Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.• Se agrupa el comité de emergencias.• El comité de emergencia define las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de las mismas.• Para nuestro caso si es por carencia del recurso hídrico, con personal del comité se monitorea permanentemente los niveles de los ríos embalses• El comité evalúa las estrategias para ahorrar agua y las estrategias para cuando no se cuente con el servicio• El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.• Se iniciarán nuevamente las actividades para la prestación del servicio tan pronto la Empresa de acueducto por medio de sus comunicados informen la estabilidad de los embalses y la regulación del recurso hídrico.	



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Si la dimensión de la manifestación lo amerita, se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • Se espera la intervención de ejército y la policía para controlen la situación para no exponer a riesgos al personal de la Empresa. • Posteriormente se agrupa el comité de emergencias. • El comité dimensiona la magnitud de la manifestación y la consecuencia de la misma. • Si hay recursos afectados por el siniestro, el área de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio. • El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos • El comité de emergencia dará información a los medios de comunicación se hagan presentes, sobre la contingencia y su control. • Mientras se controla la manifestación se busca la posibilidad de utilizar una de las salidas alternas a la base de operaciones. • Mientras dura la manifestación, el área operativa coordina con los vehículos que están en zona sin entrar 	los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos a las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras, y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio o las instrucciones especiales que se emitan.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>a la base, con el fin de mantener la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se controla la emergencia, se envía una brigada de barro para limpiar y habilitar la zona. 	
asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña a la estación de transferencia y/o escombrera que afecten la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • Se espera a que el ejército y la policía controlen la situación para no exponer a riesgos al personal de la Empresa. • Se establece comunicación con Interaseo para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se restablece la contingencia. • Mientras se soluciona el conflicto, se está en permanente comunicación con Interaseo, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional. • Tan pronto Interaseo el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición. 	los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos a las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras, y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio o las instrucciones especiales que se emitan.
cierre de la estación de transferencia y/o escombrera por	<ul style="list-style-type: none"> • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. 	los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos a las vías públicas, almacenarlos



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Se agrupa el comité de emergencia y se establece comunicación con el proveedor del sitio Interaseo para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se restablece la contingencia. • En caso de que el tiempo de contingencia sea muy prolongado, se ofrecerá al encargado del sitio de disposición los recursos disponibles (Humanos, técnicos) con el fin de ayudar en la atención de la contingencia. • Mientras el operador del sitio de disposición controla la contingencia, se está en permanente comunicación con Interaseo, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se prolonga en el tiempo, se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional. • Tan pronto Interaseo el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición. 	temporalmente en condiciones higiénicas y seguras, y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio o las instrucciones especiales que se emitan.
problemas internos de movilidad al interior de la estación de transferencia y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. • Se agrupa el comité de emergencia y se establece comunicación con el proveedor del sitio Interaseo para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se restablece la contingencia. 	los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos a las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras, y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio o



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> ● En caso de que el tiempo de contingencia sea muy prolongado, se ofrecerá al encargado del sitio de disposición los recursos disponibles (Humanos, técnicos) con el fin de ayudar en la atención de la contingencia. ● Mientras el operador del sitio de disposición controla la contingencia, se está en permanente comunicación con Interaseo, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se prolonga en el tiempo, se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional. ● Tan pronto Interaseo el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición. 	las instrucciones especiales que se emitan.
falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> ● En caso de que se requiera evacuación de las instalaciones, se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. ● Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia. ● Se agrupa el comité de emergencias. ● El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de las mismas. ● Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro. ● Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que 	los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos a las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras, y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio o las instrucciones especiales que se emitan.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio</p> <ul style="list-style-type: none">• Con los proveedores que se tienen tanto de suministro de materiales de construcción como empresas de ingeniería civil, se inicia la reparación de los sitios afectados en la base de operaciones.• Mientras se controla la manifestación se busca la posibilidad de utilizar una de las salidas alternas a la base de operaciones.• Si mientras se realiza la reparación se ve afectado el parqueo de los vehículos para prestar el servicio, se dispone de los sitios alternos que se tienen para el parqueo y lavado.• Cuando se termina la reconstrucción de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio desde la base de operaciones con normalidad.	
daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo	<ul style="list-style-type: none">• Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.• Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.• Se espera la intervención de la autoridad competente para garantizar el control de la situación• Se agrupa el comité de emergencias.• El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de	los usuarios del servicio público de aseo deben abstenerse de sacar residuos a las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones higiénicas y seguras, y mantenerse informados a través de los canales oficiales de la empresa para conocer la reprogramación del servicio o las instrucciones especiales que se emitan.



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se establece exactamente la zona afectada y los bienes afectados de la empresa afectados por el siniestro. • Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio. • El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo. • Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia 	
Dificultad en la prestación del servicio público de aseo por incendios ocasionados por sequías que afecten la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia. • Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia • Prioritariamente se garantiza la atención del personal de la base de operaciones e instalaciones propias; por medio del conteo de personal se establece si es necesario reemplazar • Se agrupa el comité de emergencias. • Se establece exactamente la(s) zona(s) afectada(s) y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro. 	<p>Ante dificultades en la prestación del servicio público de aseo ocasionadas por incendios generados por sequías, los usuarios deben abstenerse de disponer residuos en las vías públicas, almacenarlos temporalmente en condiciones seguras y alejadas de fuentes de calor o material inflamable, reducir al máximo la generación de residuos y estar atentos a los comunicados oficiales de la empresa para conocer la</p>



Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none">Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.Desde el área de comunicaciones y operativa se establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.Si producto de la contingencia el consejo municipal de gestión del riesgo define albergues con el fin de agrupar a la comunidad afectada, la empresa atiende estos albergues realizando recolecciones periódicas de residuos a través de cajas estacionarias y programa brigadas de aseo en las zonas aledañas a los albergues. Todo esto mientras se rehabilita la normalidad en la zona.Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales desde el área de Relaciones con la comunidad se hará extensiva la informaciónCuando se re establezca la normalidad en la zona de operación, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.	reprogramación del servicio y recomendaciones específicas.



Ciudad Limpia

Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se espera la intervención de la autoridad competente para garantizar el control de la situación
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y los bienes afectados de la empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia

Ciudad Limpia Bogotá SA E.S.P.
Nit: 830048122-9

Gra. 34 #11-240 Acopi, Yumbo

(602) 6859920 / 3138590614

ciudadlimpia.com.co

Se requiere colaboración por parte de los usuarios para acatar las medidas impartidas por la materialización del riesgo para presentar los residuos una vez sea retomada la normalidad en la prestación del servicio

Los riesgos anteriormente descritos, se encuentran de manera más detallada en el Plan de Emergencia y Contingencia - PEC elaborado por Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P., de acuerdo a la Resolución 0154 de 2014, ante alguna duda o inquietud, remitirse al documento Plan de Emergencia y Contingencia - PEC elaborado por Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P., que esté vigente.

3.14. Subsidios y contribuciones

• Factores de subsidios y aporte solidario.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según Acuerdo del Concejo Municipal
Estrato 1	-55 %
Estrato 2	-11 %
Estrato 3	-0 %
Estrato 4	0 %
Estrato 5	50 %
Estrato 6	60 %
Industrial	30 %
Comercial	50 %
Oficial	0 %



- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	02/12/2024	Acuerdo N° 021 de 2024
Convenios con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos		No aplica

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NO APLICA
Transporte	NO APLICA
Transferencia	NO APLICA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NO APLICA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NO APLICA
Lavado de vías y áreas públicas	NO APLICA
Tratamiento	NO APLICA
Aprovechamiento	NO APLICA
Comercialización	NO APLICA

4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

De acuerdo al PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PGIRS 2016 – 2027 los programas y proyectos definidos, los prestadores del servicio público de aseo no tienen ninguna responsabilidad directa; sin embargo, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. sucursal Cali realizará las actividades que le corresponden como actor de gestión.

OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
Realizar un diagnóstico por parte del operador del servicio de aseo, incluyendo la evaluación de la aplicación del marco tarifario en los componentes de la prestación del servicio público de aseo	A diciembre de 2018, tener una herramienta de seguimiento a través de la evaluación de la prestación del servicio público de aseo en el municipio	Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios SSPD Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
Implementar la actividad de reducción de residuos desde la generación, como base fundamental en la operación del servicio público de aseo, mejorando la calidad de la prestación del servicio	En diciembre del año 2022 se tiene lineamientos definidos para el mejoramiento de la calidad y cobertura de la PSA	Prestador del servicio público de aseo municipio de Palmira		X	
Consolidar la cobertura del servicio de recolección y transporte en el área urbana del municipio	A diciembre de 2027 contar con las actualizaciones de macro y microrutas de recolección, de acuerdo a las necesidades del servicio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X	X	X
Establecer la estrategia técnica, operativa y administrativa para el aprovechamiento de residuos sólidos que se generan en el municipio.	A diciembre de 2019, implementar las rutas de recolección selectiva en la zona urbana	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
	A diciembre de 2019, establecer la estructura requerida para la gestión de residuos aprovechables	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
Fomentar la cultura ciudadana para el manejo de los residuos sólidos	Fomentar la cultura ciudadana para el manejo de los residuos sólidos	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X
Coordinar una estrategia para el manejo y control de los puntos críticos en el municipio	A diciembre de 2027 implementar estrategia para el control y seguimiento de los puntos críticos.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X
Garantizar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	Actualizar a diciembre de 2027 constantemente las rutas de barrido, de acuerdo con las nuevas áreas de servicio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X
	Elaborar a diciembre de 2017 el inventario de áreas objeto de la actividad de barrido en el área urbana del municipio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
	Realizar diagnóstico de evaluación de la cantidad y ubicación de cestas a diciembre de 2017	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
	Realizar a diciembre de 2027 frecuente mantenimiento preventivo y correctivo de cestas	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X	X	X



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
Promover cultura ciudadana en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	implementar a diciembre de 2027 una estrategia educativa en el manejo de residuos sólidos	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X
Establecer los procedimientos operativos que articulen las funciones de planeación, operación, medición, control y verificación de la actividad de limpieza de zonas ribereñas	A diciembre de 2019, establecer el procedimiento para la ejecución de la actividad de limpieza de zonas ribereñas de cuerpos de agua en el municipio de Palmira	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X		
	A diciembre de 2027, realizar cada dos años el diagnóstico y actualización de la situación de los cuerpos de agua de la ciudad respecto a la limpieza de sus zonas ribereñas	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X
Promover la cultura ciudadana a través de estrategias de información y educación ambiental respecto al manejo adecuado de los residuos sólidos, enfocadas al cuidado del recurso hídrico del municipio.	A diciembre de 2027, realizar al menos una campaña al año, del cuidado de los cuerpos de agua de la ciudad, enfocados al manejo adecuado de los residuos sólidos.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira Corporación Autónoma Regional Academia Empresa que presta los servicios de acueducto y alcantarillado	X	X	X
Incluir la actividad de limpieza de zonas ribereñas, en la prestación del servicio público de aseo para el área urbana del municipio.	A diciembre de 2016, documentar la inclusión de la actividad, dentro de la prestación del servicio Actualizado	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
	A diciembre de 2016, socializar la regulación aplicable a la actividad con los actores de interés	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
Determinar las condiciones operativas y administrativas para la prestación del servicio de poda y corte de césped, establecidos en la regulación de la actividad.	Establecer anualmente a diciembre de 2027 las condiciones operativas y administrativas en la prestación del servicio de poda y corte de césped	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X
	Actualización anual del censo arbóreo e inventario zonas verdes ubicadas en el área urbana del municipio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X	X	X



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
Implementar una estrategia que permita la adecuada planificación y ejecución de las actividades de corte de césped y poda de árboles	Efectuar a diciembre de 2027, un cronograma anual de las actividades de corte de césped y poda de árboles.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira Empresa de Alumbrado Público. Empresa de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica.	X	X	X
	Un procedimiento cada cuatrienio para la realización de actividades de recolección, transporte, disposición y medición de los residuos generados en el corte de césped y poda de árboles	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X	X	X
	A diciembre de 2017 un análisis de la potencialidad para el aprovechamiento y disposición de los residuos del corte de césped y poda de árboles	Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	X		
Establecer las directrices técnicas, legales y operativas, para la realización de la actividad del servicio de lavado de las áreas públicas en el Municipio de Palmira.	A diciembre de 2017, efectuar un estudio técnico y operativo de los protocolos institucionales y operacionales para la prestación del servicio de lavado de áreas públicas	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo, Municipio de Palmira	X		
	A diciembre de 2017, Implementar el procedimiento técnico para la realización de la actividad de lavado de las áreas públicas.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	X		
	A 2017 se realizará e implementará una estrategia educativa ambiental para el cuidado de las áreas públicas.	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X	X	X
Efectuar los respectivos estudios de factibilidad sobre el aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Palmira,	Elaborar a diciembre de 2017 el inventario de centros de acopio en el área urbana del municipio	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X	X	X



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
con el fin de determinar la viabilidad y la sostenibilidad económica en el tiempo.	Efectuar cada cuatrenio la actualización del inventario de centros de acopio en el área urbana del municipio		X	X	X
	Efectuar a 2017 un estudio de factibilidad que permita determinar el esquema operativo y funcional, como también la viabilidad y la sostenibilidad económica en el tiempo de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos.		X	X	X
Establecer una estrategia integral para el aprovechamiento de residuos sólidos que se generan en el Municipio de Palmira.	A diciembre de 2019 El Diseño e implementación de la Ruta selectiva en la toda el área urbana del Municipio de Palmira.	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X		
	A diciembre de 2019 se deberá contar con la infraestructura requerida para la recolección, transporte y planta de tratamiento de residuos sólidos aprovechables	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X		
	A 2017 se realizará e implementará una estrategia educativa donde el eje principal sea la recuperación de materiales. Estará dirigido a los diferentes sectores del Municipio tanto residenciales, comerciales e industriales	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X	X	X
Identificar y caracterizar a los recuperadores y organizaciones existentes en el área urbana de la ciudad de Palmira para su formalización	Elaborar a diciembre de 2017 el inventario de recuperadores y organizaciones existentes en el área urbana del municipio.	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X	X	X
	Efectuar cada cuatrenio la actualización del inventario de recuperadores y centros de acopio en el área urbana del municipio	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	X	X	X



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
Definir e implementar lineamientos y procedimientos institucionales, legales, administrativos y operativos para la formalización de los recuperadores.	A diciembre de 2017, se efectuar el estudio de lineamientos y procedimientos institucionales, legales, administrativos y operativos para la formalización de los recuperadores.	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x		
	A diciembre de 2018, se efectuara la formalización de los recuperadores en el Municipio de Palmira	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x		
	A 2017 se realizará una estrategia de educación ambiental a los recuperadores donde el eje principal sea la recuperación de materiales y fortalecimiento organizativo	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x
Determinar una estrategia de aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el municipio, asegurando la prolongación de la vida útil de las áreas de Disposición final.	A diciembre de 2027 implementar una estrategia del programa de aprovechamiento de residuos en todo el municipio	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x
Establecer lineamientos para la articulación interinstitucional para adecuada gestión de la disposición final de residuos sólidos.	A diciembre de 2019 contar con lineamientos para la gestión interinstitucional de la disposición final de residuos	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x		
Asegurar la disposición final los residuos sólidos generados en el municipio durante el corto, mediano y largo plazo.	A diciembre de 2027 contar con la disponibilidad permanente para disposición final los residuos sólidos generados en el municipio	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x
	A diciembre de 2027 implementar una estrategia para el fomento de la adecuada disposición final los residuos	Empresa prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
	sólidos generados en el municipio				
Cuantificar y caracterizar los residuos sólidos especiales (RSE) generados en el municipio de Palmira.	A diciembre de 2019 realizar caracterización y cuantificación de RSE	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de palmira Corporación Autónoma Regional	x		
	A diciembre de 2023 identificar alternativas para el aprovechamiento de los RSE.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira. Academia Sector productivo Corporación Autónoma Regional	x	x	x
Articular acciones públicas y privadas para el control, seguimiento y la gestión integral de los residuos sólidos especiales (RSE).	A diciembre de 2019 establecer alianzas entre el sector público y privado para disponer de un programa de estrategias de post consumo	Academia Sector productivo Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira Corporación Autónoma Regional	x	x	x
	A diciembre de 2027 garantizar el seguimiento a los puntos críticos de disposición de RSE.	Academia Sector productivo Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira Corporación Autónoma Regional	x	x	x
	A diciembre de 2027 realizar jornadas de recolección de RSE en el municipio.	Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira Corporación Autónoma Regional Sector productivo	x	x	x
Efectuar los respectivos estudios con el fin de identificar las posibles alternativas para la recuperación de residuos de construcción y demolición RCD del Municipio de Palmira.	Efectuar a 2017 un estudio de factibilidad que permita determinar el esquema operativo y funcional, como también la viabilidad y la sostenibilidad económica en el tiempo. De la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos de escombros RCD.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
	Efectuar a 2018 la implementación del esquema operativo y funcional, de la actividad de aprovechamiento de RCD, en el Municipio de Palmira	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x
Establecer e implementar las directrices administrativas y legales, para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición	A diciembre de 2017. Diseñar e Implementar las directrices administrativas y legales, para la gestión integral de los RCD	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x		
Promover la cultura ciudadana en el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición RCD	A 2017 se diseñará e implementar una estrategia educativa donde el eje principal sea la recuperación de materiales generados de RCD.	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x
Proyectar un esquema de recolección diferenciado atendiendo las características de la zona rural.	A diciembre de 2019, implementar una ruta de recolección selectiva en 5 corregimientos del municipio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	x		
	Realizar a diciembre de 2019 un diagnóstico de las condiciones para la prestación del servicio de aseo público en las áreas rurales del municipio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	x		
Promover la cultura ciudadana respecto al manejo adecuado de los residuos sólidos.	A diciembre de 2027 implementar en el área rural del municipio campañas de sensibilización en el manejo de residuos sólidos	Municipio de Palmira Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	x	x	x
Articular esfuerzos para fortalecer la gestión de los residuos en el área rural del municipio.	A diciembre de 2027 implementar en el área rural, estrategias de educación en el manejo de residuos sólidos	Municipio de Palmira Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Corporación Autónoma Regional	x	x	x



OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
	A diciembre de 2019 construir línea base de los parámetros de la gestión de los residuos sólidos en la zona rural del municipio	Municipio de Palmira Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	x		
Determinar estrategias de fortalecimiento interinstitucional, para viabilizar la gestión del riesgo en el manejo y uso de residuos sólidos en el municipio.	A diciembre de 2027, identificar los actores interinstitucionales y competencias para viabilizar la gestión del riesgo en la gestión de residuos sólidos en el municipio	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo. Municipio de Palmira	x	x	x
Identificar escenarios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables, que comprometan el bienestar de la población, por el manejo y uso de residuos sólidos en el Municipio	A diciembre 2019, realizar un estudio de escenarios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos para el manejo de residuos sólidos para el municipio de Palmira	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	x		
	A diciembre 2019, elaborar el Plan de Emergencia para el manejo de residuos sólidos en el municipio de Palmira	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	x		
Desarrollar estrategias de educación y comunicación orientadas a la gestión del riesgo en el manejo de residuos sólidos, que incluya prevención, mitigación y atención de posibles emergencias y/o desastres, así como identificación de amenazas y vulnerabilidad	A diciembre 2027, desarrollar anualmente una estrategia de comunicación y educación	Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo Municipio de Palmira	x	x	x